

POLITICA DE MÉXICO

Apúrenle a aprobar la reforma fiscal: Videgaray



En un breve discurso el secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Luis Videgaray Caso, advirtió que el Congreso de la Unión tiene hasta el 20 de octubre para aprobar el paquete de reforma fiscal que el presidente, Enrique Peña Nieto, presentó a finales del mes de septiembre.

Durante las celebraciones del XX Aniversario del Banco de México, el responsable de la política fiscal del país aseguró la enmienda constitucional se realizó con sentido social, además de que garantiza la estabilidad económica del país, expresando que su contenido fue realizado con fundamentos sólidos.

“Ésta es una reforma que sin duda alguna contribuirá, primero, a que en México haya más crédito y más barato; y segundo, para seguir consolidando la fortaleza y solidez de nuestro sistema bancario”, aseguró.

Sobre la misma, indicó que son alentadores los comentarios de calificadoras como Standard and Poor's, la cual recientemente reafirmó la calificación y la perspectiva positiva a partir de la oportunidad que el país tiene para consolidar las Reformas Hacendaria y Energética que detonarán el crecimiento económico.

También, aseguró que la Administración Federal está comprometida con la estabilidad macroeconómica, aceptando que la Reforma Fiscal, junto con el resto de las reformas planteadas, contribuirá al bienestar duradero de las familias mexicanas al que calificó como el único indicador que podrá decir si la enmienda funciona.

Enmarcó, que la autonomía del Banco de México establece el mandato explícito dirigido a la estabilidad de precios, “es decir, al combate inflacionario”, y afirmó que en opinión de la Secretaría de Hacienda, ese es el mandato correcto y debe seguir siendo el mandato del Banco de México.

“Es el apropiado para una economía emergente plenamente integrada a los mercados de capital, digo, donde se requiere más que otras economías, con mercados más grandes o con mayor profundidad, un ancla nominal adecuada, que es precisamente, la conducción de la política del Banco de México apegada a un objetivo Constitucional explícito”, puntualizó.

Cabe recordar que el funcionario público consideró alentadores los consensos de las fuerzas políticas en la Cámara de Diputados en torno a la reforma hacendaria y de seguridad social, por lo que, dijo, “no tenemos más que expresar nuestro respaldo” a esas decisiones.

“Escuchando a la gente, y escuchando a la sociedad, no tenemos más que expresar nuestro respaldo a las decisiones que está tomando el Congreso de la Unión y que habrán de materializarse en breve, puesto que ya son unos cuantos días los que faltan para que se apruebe la reforma”, dijo.

Además, estimó, son alentadores los comentarios de la directora gerente gerente del Fondo Monetario Internacional, Christine Lagarde, quien resaltó la solidez de la economía mexicana y cómo las reformas habrán de fortalecer los fundamentos de la economía.

Tras felicitar a Agustín Carstens por el reciente reconocimiento que recibió como banquero central del año 2013 por parte de revistas especializadas, dijo que la autonomía del Banxico ha consolidado una institución sólida, moderna y con credibilidad.

Señaló que el Banxico fue el primer organismo constitucional autónomo en el país, y se le otorgó un mandato claro y preciso: procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional, es decir, el combate inflacionario, y ninguna autoridad podrá ordenarle conceder financiamiento.

“Es opinión de la Secretaría de Hacienda que ese es el mandato correcto y debe seguir siendo el mandato del Banco de México”, precisó Videgaray Caso.

Mencionó que en otras economías, los bancos centrales tienen mandatos duales, donde al tiempo que se les ordena el procurar la estabilidad de precios, también se les ordena procurar el crecimiento económico.

“El mandato que tiene el Banco de México es el apropiado para una economía emergente, plenamente integrada a los mercados de capital donde requerimos, más que otras economías con mercados más grandes o con mayor profundidad, una ancla nominal adecuada”, insistió.

Comentó que esa ancla nominal ha sido precisamente la conducción de la política del Banxico apegada a un objetivo constitucional explícito, con el que se ha logrado la estabilidad de precios y convertir a México en un país de inflación baja.

Recordó que la alta inflación que vivió México en la década de los 80, en promedio de casi de 70 por ciento al año, fue “una gran fábrica de pobreza”, pero gracias a la acción autónoma del Banxico, el país lleva más de 12 años donde la inflación no alcanza los dos dígitos y actualmente es de 3.4 por ciento, según cifras recientes.

“Gracias a esta baja inflación, hoy los recursos de los mexicanos, del Estado mexicano, pueden dedicarse más a infraestructura, a combate a la pobreza, a la seguridad social y menos al pago de los intereses de la deuda”, resaltó.